

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2025/00532

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RESPIRADORES DE
ANESTESIA PERSEUS DEL BLOQUE QUIRURGICO HUA
TXAGORRITXU**

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Mantenimiento de Respiradores de Anestesia del bloque quirúrgico HUA Txagorritxu, está incluido en el epígrafe MANTENIMIENTO DE ELECTROMEDICINA del ANEXO V del Acuerdo de 17 de diciembre de 2024, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, declarándolo de carácter estratégico y contratación corporativa, por lo que la vigencia temporal de este expediente está condicionada al momento en que la Organización Central de Osakidetza formalice contrato para el objeto del presente expediente.

2. OBJETO DEL SERVICIO

El objetivo de esa prestación es el mantenimiento de las mejores condiciones operativas de los equipos que a continuación se relacionan:

Nº LOTE SUBLOTE	UBICACIÓN	EQUIPO	Nº SERIE	PRESUPUESTO MENSUAL (SIN IVA)	PRESUPUESTO MÁXIMO DOS AÑOS (SIN IVA)
1 MANTENIMIENTO RESPIRADORES ANESTESIA MARCA DRAGER BLOQUE QUIRURGICO HUA TXAGORRITXU					
1.1	K1	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0004	302,40 €	7.257,60 €
1.2	K2	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0122	302,40 €	7.257,60 €
1.3	K3	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0007	302,40 €	7.257,60 €
1.4	K4	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0008	302,40 €	7.257,60 €
1.5	K5	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0126	302,40 €	7.257,60 €
1.6	K6	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0124	302,40 €	7.257,60 €
1.7	K7	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0001	302,40 €	7.257,60 €
1.8	K8	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0120	302,40 €	7.257,60 €
1.9	K9	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0009	302,40 €	7.257,60 €
1.10	K10	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0127	302,40 €	7.257,60 €
1.11	K11	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0123	302,40 €	7.257,60 €
1.12	K12	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0128	302,40 €	7.257,60 €
1.13	K13	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0002	302,40 €	7.257,60 €
1.14	K14	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0006	302,40 €	7.257,60 €
1.15	K15	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0125	302,40 €	7.257,60 €
1.16	K16	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0121	302,40 €	7.257,60 €
1.17	K17	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0005	302,40 €	7.257,60 €
1.18	K18	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASRA-0003	302,40 €	7.257,60 €
1.18	K19	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0129	302,40 €	7.257,60 €
1.20	Q. CESAREAS 1. K21	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0119	302,40 €	7.257,60 €
1.21	Q. CESAREAS 2. K22	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0104	302,40 €	7.257,60 €
1.22	Q. CESAREAS RESERVA	RESPIRADOR ANESTESIA PERSEUS	ASPN-0118	302,40 €	7.257,60 €
TOTAL PRESUPUESTO MÁXIMO (sin IVA)					159.667,20 €
TOTAL PRESUPUESTO MÁXIMO (con IVA)					193.197,31 €

3. COBERTURA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En términos generales la cobertura supondrá:

- **Mantenimiento Preventivo:** según la periodicidad establecida por el fabricante.
- **Mantenimiento Correctivo:** mano de obra, desplazamientos.
- **Mantenimiento técnico-legal:** inspecciones reglamentarias y el preventivo por requerimiento legal.

a) **Mantenimiento preventivo:**

El servicio a contratar comprenderá:

- a. Una revisión de mantenimiento preventivo anual, que consistirá en la comprobación de las prestaciones de los equipos, realización de ajustes, eliminación de residuos, correcciones que se consideren necesarias, etc., permitiendo así verificar el correcto funcionamiento del equipamiento.
- b. Mano de obra, cambio de kits de mantenimiento, piezas originales y desplazamiento de las revisiones preventivas.
- c. Cuando proceda, el mantenimiento de actualización: actualizaciones de software y hardware indicadas por el fabricante.

A la finalización de estos trabajos se deberá proporcionar a los responsables del Centro el correspondiente informe técnico.

b) **Mantenimiento correctivo:**

Serán atendidos por parte de DRAGER cuantos avisos se produzcan desde los Servicios Técnicos de la OSI Araba, notificando cualquier anomalía detectada en el funcionamiento del equipo.

A tal efecto, y para facilitar una comunicación sencilla y rápida, DRAGER HISPANIA SAU pondrá a disposición de la OSI Araba un **Servicio de Recepción de Llamadas** operativo todos los días laborables del año (sin exclusión de fiestas locales) facilitando así el contacto con el usuario y/o con el técnico correspondiente de la OSI Araba, y poder determinar el alcance del problema, personándose en centro sanitario que corresponda, si fuera necesario.

En todo caso, dicha visita se producirá en un plazo no superior a 8 horas laborables desde la recepción del aviso. El objetivo es garantizar, para cualquiera de los equipos, una disponibilidad del 95%, sobre la base de 8 horas/día y 5 días/semana, excluyendo el tiempo dedicado a mantenimiento programado.

Tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo incluirán el coste del tiempo empleado por los técnicos, los gastos de desplazamiento, el coste de todos los trabajos y las piezas de recambio necesarias, con las excepciones señaladas en el apartado 4. La sustitución de las piezas necesarias se realizará siempre con repuestos originales **DRAGER**, deberá aportar las herramientas especiales, aparatos de medida y control, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones.

c) Cobertura Técnico-Legal

El equipo sometido a legislación específica dispondrá adicionalmente de un Libro donde se reflejarán todas las intervenciones Preventivas, Correctivas y Legales. Se dispondrá de los Manuales de Mantenimiento Técnico Legal de Equipos Electro-médicos específicos.

El mantenimiento Técnico-Legal será realizado sobre el equipo que, de acuerdo a las especificaciones de la legislación, reglamentos, directrices, normas o recomendaciones, industriales o sanitarias, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, lo requiera.

El adjudicatario será responsable de actualizar y cumplimentar el Libro.

Será responsabilidad del adjudicatario la notificación a la Dirección de la OSI Araba de cualquier cambio de la legislación que pudiera tener lugar durante la vigencia de este contrato, y que obligará a la modificación total o parcial de los equipos incluidos en el ámbito de este contrato de mantenimiento.

En el informe se analizarían e identificarían los equipos en orden a su adecuación a los Reglamentos y Normativas vigentes, así como la detección de deficiencias que deban ser manifestadas y subsanadas, y aquellas que queden comprendidas en el ámbito de este contrato.

4. EXCLUSIONES

No estarán incluidos dentro del mantenimiento el suministro y/o reposición de los materiales fungibles de cualquier tipo.